

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESUFA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	040-00-K-ESUFA-GRUAL-2026					
OBJETO:	DE ALIMENTACIÓN ALUMNOS VIGENCIA 2026					
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA					
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	PLATAFORMA SECOP II					
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co					
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II					
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	APLICA: SI (X) NO ()					
	CUAL:					
	Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO
		México (*)	SI	SI	SI	NO
		Perú	SI	SI	SI	NO
	Canadá		SI	SI	SI	NO
	Chile		SI	SI	SI	NO
	Corea		SI	SI	SI	NO
	Costa Rica		SI	SI	SI	NO
	Estados AELC		SI	SI	NO	N/A
	Estados Unidos		SI	SI	SI	NO
	México		SI	SI	SI	NO
	Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
		Guatemala	SI	SI	SI	NO
		Honduras	SI	NO	N/A	N/A
	Unión Europea		SI	SI	NO	N/A
	Israel		SI	SI	SI	NO
	Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	N/A
	Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO
	Nota: En todo caso, la Entidad dará aplicación a los tratados y/o convenios que se encuentren vigentes.					
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS. M/CTE. (\$ 658.874.807,00)					

PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del objeto contractual iniciará una vez se termine el contrato 053-00-K-ESUFA-GRUAL- 2025, y se extenderá hasta el día 30 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las actividades propias de la ficha técnica prevista para la ejecución del objeto contractual se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. ANDRES M. DIAZ”, ubicado en la Carrera 5 No 2-92 sur, en el municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	SEGÚN CRONOGRAMA PLATAFORMA SECOP II
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	PLATAFORMA SECOP II
LIMITADA A MIPYMES:	APLICA: SI () NO (X)
PRECALIFICACIÓN:	APLICA: SI () NO (x)
CRONOGRAMA:	El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II,
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	PLATAFORMA SECOP II
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	RECOMENDACIONES GENERALES El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio. Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.